



¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

TERCER ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las veinte horas con once minutos, del día 03 de enero de 2024, reunidos en el salón de sesiones ubicado en Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca C.P. 70460; las y los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Tercero. Aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Asuntos a tratar

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación propuesta del C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal Constitucional para la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres en el Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito Tlacolula, Estado de Oaxaca.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta del C. Porfirio Guzmán García, Síndico Municipal, para que se autorice la firma del convenio específico de colaboración en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género entre el Municipio San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca y el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Presidente Municipal, Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres y Secretaria Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024.

Quinto. Acuerdos

Sexto. Clausura de la Sesión.

Una vez precisado lo anterior y con la finalidad de desahogar la sesión de cabildo, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la sesión ordinaria de cabildo

Primero. Lista de asistencia.



SINDICATO
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025





¡Estamos trabajando para servirte mejor!



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Severiano Agustín Sánchez	Presidente Municipal
Ciudadano Porfirio Guzmán García	Síndico Municipal
Ciudadana Margarita Lorena Morales Sión	Regidora de Hacienda
Ciudadana Alicia Alonzo Ángeles	Regidora de Obras
Ciudadana Rosa Ángeles Antonio	Regidora de Educación
Ciudadana Mariluz Méndez Morales	Secretaria Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe Quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez Presidente Municipal Constitucional, señala que habiendo Quórum Legal, se declara "instalada la presente sesión de cabildo", en los siguientes términos: siendo las veinte horas con veinte minutos, del día 03 de Enero de 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio, dando fe la Secretaria Municipal, C. Mariluz Méndez Morales, y se procede al desahogo del siguiente punto. A continuación, el Presidente Municipal, solicita a la Secretaria Municipal, que proceda a leer el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria Municipal, expresa: Concejales como punto número tres tenemos.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

Cuarto. Asuntos a tratar

1.- PROPUESTA DEL C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023-2025





**¡Estamos trabajando
para servirte mejor!**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Se concede el uso de la palabra al Presidente Municipal C. Severiano Agustín Sánchez, quien manifiesta que: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 de Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en sus artículos 3, 43 Fracciones I y XI, este ayuntamiento tiene facultades para aprobar disposiciones administrativas que organicen la administración pública Municipal, así como asegurar la participación ciudadana, por lo que haciendo uso de estas atribuciones, nuestro ayuntamiento debe velar por cada uno de los grupos sociales representativos de la comunidad. En este sentido, manifiesto que desde que dimos inicio a nuestro gobierno municipal, la comunidad nos confirió la responsabilidad de velar por el desarrollo social de la comunidad, en este sentido, sabemos que los tiempos han avanzado, y la participación de las mujeres en la vida política, económica, familiar de San Jerónimo Tlacoachahuaya ha sido siempre importante. Las mujeres participan como integrantes de los comités y en algunos cargos públicos conferidos, sin embargo esta administración debe asumir el compromiso por mostrar avances por el desarrollo de una cultura igualitaria de derechos entre mujeres y hombres, por lo cual se requiere la existencia de una Instancia Municipal de las Mujeres, al interior de la comunidad, que vele por los intereses de las mujeres y que ejecute acciones coordinadas con el Gobierno Municipal y con otras dependencias que faciliten el avance de las mujeres y la defensa de sus derechos. Por lo cual les pido que deliberen sobre la creación de la IMM, en esta sesión de cabildo y se acuerde de manera favorable la puesta en marcha de la Instancia Municipal de las Mujeres en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, cuya finalidad principal será atender primordialmente el desarrollo integral de las Mujeres.

Pido a cada uno de los concejales, participe tomando uso de la palabra de manera ordenada, para poder llegar a un consenso. Pide el uso de la palabra el C. Porfirio Guzmán García, Síndico Municipal, se le concede la palabra y expone: "La participación de las mujeres en los diversos entornos de la vida de San Jerónimo Tlacoachahuaya es visible, si bien es cierto que las Mujeres tienen un trato igualitario ante las Leyes, aún faltan avances importantes para que se pueda hablar de Equidad de Género, en este sentido, es el gobierno Municipal quien debe impulsar acciones a favor de mujeres y hombres. Por lo cual me pronuncio a favor de la propuesta del ciudadano presidente municipal, y expongo para concluir mi participación que doy mi voto de manera favorable para la creación de esta Instancia Municipal de las Mujeres".

En uso de la palabra la Regidora de Hacienda, C. Margarita Lorena Morales Sión, comenta "Me dirijo a ustedes compañeros concejales, para exponer que la creación de la instancia municipal de mujeres, no solo es un trámite, sino la formalización de las acciones que hemos llevado a cabo, a favor de las Mujeres, ya que gracias a la participación activa de concejales y directores en 2023, dimos atención a áreas como lo son educación y salud, así como la coordinación con otras áreas, para llevar a cabo capacitaciones productivas para el empoderamiento económico de las Mujeres. Estas mismas acciones ejecutadas en





¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2023, a través de la coordinación con la Instancia Municipal de las Mujeres, pueden arrojar mejores resultados, por lo cual mi voto es de manera favorable a la propuesta del Presidente Municipal”.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.

Pide participar la Regidora de Educación, C. Rosa Ángeles Antonio comenta: “En las dependencias regionales y estatales nos han invitado a fomentar la creación de dichas instancias de mujeres, la cual permitirá que las mujeres y hombres accedan a las mismas posibilidades así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social económica, cultural y familiar; me queda claro que el Ayuntamiento de manera coordinada con la Instancia Municipal de las Mujeres, podremos desarrollar un trabajo coordinado, que favorezca como punto principal la sana convivencia y armonía de las familias de San Jerónimo Tlacoahuaya. Dicho lo anterior, me expreso a favor de la propuesta del ciudadano Presidente Municipal”.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
2023 2025

REGIDURÍA DE CULTURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
2023 2025

En uso de la palabra la Regidora de Obras, C. Alicia Alonzo Ángeles, expresa: “Es necesario que esta Instancia desarrolle actividades de capacitación mediante talleres, pláticas y demás actividades que favorezcan la creación de espacios de reflexión y análisis, para poder crear en las nuevas generaciones una cultura de trato igualitario de derechos entre Mujeres y Hombres. Abordar temas como el uso del tiempo libre, visibilizar que la violencia física no es natural, entre otros temas, ayudaran a nuestra sociedad de San Jerónimo Tlacoahuaya a reaprender formas de convivencia más armonizadas, que visibilicen la importancia del respeto de los derechos de Mujeres y hombres desde la infancia”.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
2023 - 2025

Después de que los concejales han participado y se han pronunciado de manera favorable a la creación de la Instancia, se procede a la votación de manera económica; En uso de la palabra la Secretaria Municipal informa, que se han obtenido 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por unanimidad la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres en San Jerónimo Tlacoahuaya.

2.- NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN JERÓNIMO TLACOLAHUAYA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Como siguiente punto del orden del día, y una vez aprobado el punto que antecede, tenemos la propuesta del C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, de la persona que ocupará el cargo de Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Se concede el uso de la palabra al C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal quien argumenta lo siguiente: “la creación de la Instancia es sin duda en beneficio de las mujeres del Municipio, y el proyecto que se inicia este día, respecto a la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres, necesita ser encabezado por una mujer que conozca las necesidades de las Mujeres y que aparte sea una mujer que ha tenido participación en

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dpto. Tlacoahuaya, Oax.
2023 - 2025





¡Estamos trabajando
para servirte mejor!



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

otros cargos conferidos por la comunidad, por lo cual propongo a la C. Areli Morales Juárez, para ocupar la titularidad de la Instancia Municipal de las Mujeres, ya que ella ha mostrado interés por trabajar a favor de las Mujeres, pongo esta propuesta para que procedamos a aprobar esta propuesta en aras de avanzar con el nombramiento y que la ciudadana, se integre de inmediato a las actividades de las Instancia y proceda a tomar el cargo con las atribuciones que le establezca para estos fines las Leyes en Materia”.

En uso de la palabra la Regidora de Educación, manifiesta que ve de manera favorable que el nombramiento recaiga en una Mujer, ya que de esa forma habrá afinidad con las mujeres de la población para tener acercamiento a los servicios que ofrecerá la Instancia Municipal de las Mujeres.

Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, expone que si no hay más participaciones se proceda a la votación de manera económica; solicita a la Secretaria Municipal que proceda a llevar a cabo el conteo de votos. En uso de la palabra la Secretaria Municipal, Mariluz Méndez Morales, informa que se obtuvo el siguiente computo 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba la propuesta por unanimidad y se designa a la C. Areli Morales Juárez, como titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE LA C. PORFIRIO GUZMÁN GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Toma la palabra el Presidente Municipal C. Severiano Agustín Sánchez, quien manifiesta que la última participación del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, en los proyectos de INMUJERES fue en 2021, por lo cual este Ayuntamiento debe desarrollar las actividades de gestión necesarias para ser beneficiados con el subsidio que otorga el gobierno federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos que permitan que los habitantes de esta comunidad desarrollen una cultura de equidad de género, razón por la se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2024.

Dentro de los lineamientos establecidos se refiere a la aprobación de las y los integrantes de este Ayuntamiento de facultar al Presidente Municipal, Titular de la Instancia Municipal

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

SIN
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
11/2024-31/12/2024

REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURIA DE
OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025





¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

de las Mujeres y Secretaria Municipal, para que de manera conjunta firmen el convenio con el Instituto Nacional de Mujeres, en caso de que se aprueben recursos a favor de este Municipio, razón por la cual solicito que hagamos un consenso y tomemos un acuerdo siempre pensando que debemos velar por el bienestar y el avance de nuestra comunidad.

Se concede uso de la palabra a la C. Margarita Lorena Morales Sión, Regidora de Hacienda, quien argumenta lo siguiente: "Me pronuncio a favor de la petición del Síndico Municipal, ya que el gestionar recursos implica, llevar a cabo el cumplimiento de requisitos establecidos por las dependencias, razón por la cual debemos votar por esta propuesta".

En el uso de la palabra el presidente Municipal e informa, hemos escuchado la participación de algunos compañeros, por lo cual, si no hay objeción, procederemos a la votación, para poder tomar acuerdos, por lo que pido a los compañeros concejales que quienes estén de acuerdo con la aprobación de esta propuesta se sirvan levantar la mano, para que la Secretaria Municipal, pueda llevar a cabo el conteo de votos.

Se procede a la votación de manera económica: Obteniéndose el siguiente computo, 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba le propuesta por mayoría.

Quinto. Acuerdos.

PRIMERO. - SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA.

SEGUNDO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ARELI MORALES JUÁREZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO. - SE APRUEBA A LOS C.C. SEVERIANO AGUSTÍN SÁNCHEZ A LOS C.C. PORFIRIO GUZMÁN GARCÍA, MARILUZ MÉNDEZ MORALES Y ARELI MORALES JUÁREZ PARA QUE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL Y TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, RESPECTIVAMENTE, PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En uso de la palabra, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal solicita al Secretaria Municipal, de lectura al siguiente punto del siguiente punto del orden del día.

Sexto. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Severiano Agustín Sánchez presidente municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión a de cabildo.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE GBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023 - 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/2024-31/12/2025





*¡Estamos trabajando
para servirte mejor!*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

siendo las 20:43 horas del día 03 del mes de enero del año 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo en su última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA,
PARA EL PERIODO LEGAL 2023-2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. Severiano Agustín Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

C. Porfirio Guzmán García
Síndico Municipal

C. Margarita Lorena Morales Sión.
Regidora de Hacienda

C. Alicia Alonso Ángeles
Regidora de Obras

C. Rosa Ángeles Antonio
Regidora de Educación

DOY FE

C. Mariluz Méndez Morales
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente. La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, celebrada el día 03 de enero de 2024, a las 20:11 horas.

